

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: N° Expediente: 48/14
FACTUM: 2014/0001798

MODALIDAD LICITADORA

PROCEDIMIENTO ABIERTO DE SERVICIOS

OBJETO

ACTA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DEL SOBRE N° 2. (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: Servicio de control de accesos y portería de los Centros de Servicios Sociales y otras dependencias adscritas al Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D.Jaime Ruiz Rodriguez, Delegado Distrito S.Pablo-Sta Justa.

Vocales:

-----D.Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (P.S. del Secretario General)

-----D.Manuel Osuna

-----Dª María Ugart (Adjunta Jefe de Servicio de Gobierno Interior)

-----Dª Fátima Montenegro

Secretaria:

Por el Servicio de Contratación. Olaya Macarro.

Asiste por el grupo socialista: Eloy López.

ANUNCIO DE LICITACION
BOJA 26 enero de 2015, número 16

Sevilla, a 10 de febrero de 2015
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Código Seguro de verificación: iWxer/s1DrtkPrU5DmWbGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Jaime Ruiz Rodriguez

FECHA

11/02/2015

Olaya Macarro Carballar

ID. FIRMA

infante.sevilla.org

iWxer/s1DrtkPrU5DmWbGw==

PÁGINA

1/3



iWxer/s1DrtkPrU5DmWbGw==

Conforme a la Circular de la Mesa de Contratación de Noviembre de 2013, para aquellos supuestos en los que proceda la sustitución de la presentación de documentación por la Declaración responsable a la que se refiere el art. 146,4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en la redacción dada por la Ley 14/2013 de 28 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización y al objeto de agilizar los procedimientos, por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, se faculta a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, tras lo cual emitirán INFORME en el que se haga constar estas circunstancias y propondrá a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe de fecha 6 de febrero emitido por la Unidad tramitadora, que se incorpora al expediente, resultando, conforme al mismo, lo que sigue:

ENTIDADES A ADMITIR:

- Licitador nº 1.- SERQUIVIR
- Licitador nº 2.- ALENTIS S.A.
- Licitador nº 3.- INNOVA DATA CENTER S.L.
- Licitador nº 4.- JESUS PALACIOS SERVIDIS S.L.
- Licitador nº 5.- COYMA SERVICIOS GENERALES S.L.
- Licitador nº 6.- SERVICES MANAGER S.L.
- Licitador nº 7.- SIFU S.L.
- Licitador nº 8.- PROSEMAX S.A.
- Licitador nº 9.- ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA S.A.L.
- Licitador nº 10.- INTEGRA, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

A continuación, por la Presidencia se declara abierto el acto **DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2** que contienen los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2 que contienen la documentación de las empresas, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

ENTIDAD	PORCENTAJE BAJA	PRECIO:EUROS/HORA
Licitador nº 1.- SERQUIVIR	25,00%	6,75
Licitador nº 2.- ALENTIS S.A.	24,07%	6,83
Licitador nº 3.- INNOVA DATA CENTER S.L.	27,33%	6,54
Licitador nº 4.- JESUS PALACIOS SERVIDIS S.L.	33,71%	5,97
Licitador nº 5.- COYMA SERVICIOS GENERALES S.L.	22,22%	7
Licitador nº 6.- SERVICES MANAGER S.L.	18,05%	7,38

Código Seguro de verificación: iWxer/s1Dr tkPrU5DmWbGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	11/02/2015
	Olaya Macarro Carballar		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	2/3
	iWxer/s1Dr tkPrU5DmWbGw==		



iWxer/s1Dr tkPrU5DmWbGw==

Licitador nº 7.- SIFU S.L.	26%	6,66
Licitador nº 8.- PROSEMAX S.A.	30,22%	6,28
Licitador nº 9.- ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA S.A.L.	1,22%	8,89
Licitador nº 10.- INTEGRA, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	25,15%	6,74

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1.- Admitir a licitación a las empresas que a continuación se relacionan:

Licitador nº 1.- SERQUIVIR

Licitador nº 2.- ALENTIS S.A.

Licitador nº 3.- INNOVA DATA CENTER S.L.

Licitador nº 4.- JESUS PALACIOS SERVIDIS S.L.

Licitador nº 5.- COYMA SERVICIOS GENERALES S.L.

Licitador nº 6.- SERVICES MANAGER S.L.

Licitador nº 7.- SIFU S.L.

Licitador nº 8.- PROSEMAX S.A.

Licitador nº 9.- ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA S.A.L.

Licitador nº 10.- INTEGRA, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

2.- Remitir la documentación presentada al Servicio correspondiente al objeto de su valoración y emisión del correspondiente informe de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y los Anexos que rigen el presente contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación: iWxer/s1DrTkPrU5DmWbGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	11/02/2015
	Olaya Macarro Carballar		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	3/3
	iWxer/s1DrTkPrU5DmWbGw==		



iWxer/s1DrTkPrU5DmWbGw==